

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

JUEVES 04 DE OCTUBRE DE 2007

1. Lectura del **Acta** de la **Sesión Pública de Comisión Permanente** del pasado **jueves 27 de septiembre de 2007**.
2. Lectura del **Extracto** de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los **Ocursos** presentados por los CC. **José Andrés Miguel Amaro Pérez, Rosa Medina del Moral, Hermelinda González Lira, Amanda Rosas Benítez y Francisco Delfino Alducin Martínez**, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano.
4. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** enviada por el Ejecutivo del Estado, por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Palmar de Bravo, Pue., a donar a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Pública, la fracción de terreno que se segregó del predio rústico denominado "Palo Seco", ubicado en la Población de San Sebastián Cuacnopalan, de ese Municipio, con una superficie de 10,750.00 m², para que se construya en él única y exclusivamente una Escuela de Nivel Secundaria, mejor conocida como Secretaría Técnica de Nueva Creación.**
5. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** enviada por el Ejecutivo del Estado, por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Libres, Pue., a enajenar cuatro fracciones de terreno con una superficie total de 48,845.78 m²**, que se segregarán de un inmueble de su propiedad; consistentes en la enajenación onerosa de una superficie de 14,430.07 m², que se fraccionarán en 71 lotes, para que el recurso que ingrese de la venta en cita sea utilizado para contemplar el gasto corriente de cada mes del Ayuntamiento en cita; y diversas donaciones, una de ellas a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Seguridad Pública, para que en él se construya la Delegación Regional de Seguridad y Justicia; así como a favor de cada una de las personas beneficiadas con la construcción de 129 unidades básicas de viviendas construidas mediante los programas "Vivienda Progresiva tu Casa 2005" y "Vivienda Progresiva tu Casa 2006".
6. **Asuntos Generales.**